

EXPDTE. N°: 1171/2008 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: PRESIDENTA DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN, remite copia de la resolución n° 732 referida a producir y promover en la próxima reunión del Parlamento Patagónico una recomendación solicitando al Poder Ejecutivo Nacional que unifique aspectos técnicos y operativos de control aduanero de tráfico de valores y tránsito de las personas en los diferentes pasos fronterizos de nuestro territorio.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.

SALA DE COMISIONES

GARCIA	SARTOR	MUENA	TAMBURRINI	GARCIA LARRABURU
PESATTI	BONARDO	LOPEZ	MAZA	BARDEGGIA GATTI
HANECK	ODARDA	DE REGE		

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 27 de Agosto de 2008